

ENTIDAD 205

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado fue creada por el Decreto N° 1382/12, como organismo descentralizado en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, con capacidad para ejercer las facultades establecidas por los artículos 51 y 53 del Decreto Ley N° 23.354/56, texto vigente a tenor de lo normado por la Ley N° 18.142.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal promover la transformación y la puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los Bienes Inmuebles estatales.
- Regularizar dominiamente todo lo atinente a los Bienes Inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los objetivos para el ejercicio 2020, en línea con la Prioridad 92 del Gobierno Nacional "Reordenamiento de Inmuebles del Estado Nacional":

Objetivo 1: Registrar - Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado. Se compone del relevamiento, sistematización, contralor y evaluación de la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional; así como su regularización dominial y actualización permanente. Para la

identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza una plataforma tecnológica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central, permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En años anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del año 2020 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematización de la información recolectada.

Objetivo 2: Administrar - Uso Racional y Aprovechamiento de Inmuebles del Estado. Esta línea de trabajo busca brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno. El principal objetivo de esta línea de servicio de la Agencia es modernizar el Estado a través de la centralización, optimización y adecuación de los espacios de oficina, promoviendo así un cambio en la cultura laboral de la Administración Pública centralizada y descentralizada.

Objetivo 3: Regularizar Dominios. Esta línea de trabajo consiste en la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica, principalmente en el interior del País. Además, este objetivo tiene como foco la asignación de tierra para el Programa Pro.Cre.Ar, trabajando junto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y las jurisdicciones locales. Contempla a su vez las labores realizadas en torno a la regularización y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), colaborando así con las metas del gobierno nacional en torno a Pobreza Cero. Dentro de esta línea de servicio comunitaria se realizan, además, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoción del bien común y el desarrollo de la ciudadanía local.

Objetivo 4: Valorizar – Incrementar Valor y Preservar Inmuebles de Estado. Esta política de gobierno consiste en incrementar el valor y preservar los inmuebles patrimonio del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción según diversos criterios a considerar. Consta de las acciones relacionadas con la detección, selección, disposición y transformación de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. Comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados, desafectados o enajenados. Comprende la concesión de inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes, la gestión de ventas de inmuebles que no redunden en un uso productivo o eficiente presente y futuro para el Estado. También incluye la realización de proyectos de desarrollo urbano en diversas ciudades del interior del país transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	828.291.565
TOTAL			828.291.565

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	828.291.565
Gastos en Personal	413.766.087
Personal Permanente	301.711.777
Gabinete de autoridades superiores	6.075.340
Personal contratado	105.978.970
Bienes de Consumo	8.322.955
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.741.872
Textiles y Vestuario	134.290
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.015.978
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.758.828
Productos de Minerales No Metálicos	124.893
Productos Metálicos	65.057
Otros Bienes de Consumo	1.482.037
Servicios No Personales	378.202.523
Servicios Básicos	11.084.091
Alquileres y Derechos	9.471.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.922.845
Servicios Técnicos y Profesionales	232.770.191
Servicios Comerciales y Financieros	14.168.344
Pasajes y Viáticos	6.120.098
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.670.116
Otros Servicios	75.994.938
Bienes de Uso	28.000.000
Maquinaria y Equipo	14.500.000
Activos Intangibles	13.500.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	16.405.000
Ingresos No Tributarios	805.000
Rentas de la Propiedad	15.600.000
II) Gastos Corrientes	800.291.565
Gastos de Consumo	798.784.071
Impuestos Directos	1.507.494
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-783.886.565
IV) Recursos de Capital	240.461.000
Recursos Propios de Capital	240.461.000
V) Gastos de Capital	28.000.000
Inversión Real Directa	28.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	256.866.000
VII) Gastos Totales (II + V)	828.291.565
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-571.425.565
IX) Contribuciones figurativas	800.291.565
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	228.866.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	228.866.000
Inversión Financiera	228.866.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.057.157.565
Ingresos No Tributarios	805.000
Alquileres	805.000
De Inmuebles	805.000
Rentas de la Propiedad	15.600.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	15.600.000
Tierras	15.600.000
Recursos Propios de Capital	240.461.000
Venta de Activos	240.461.000
Venta de Edificios e Instalaciones	240.461.000
Contribuciones Figurativas	800.291.565
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	800.291.565
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	800.291.565

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	828.291.565
TOTAL			828.291.565

PROGRAMA 34
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La ejecución de las políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados. Como así también de Bienes Muebles y Semovientes.
- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.

- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.
- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.
- La Gestión Comercial de Inmuebles, ventas, recaudación de alquileres y concesiones.
- El Gerenciamiento de Activos Físicos (GAF), relevamientos y ejecución de Remodelaciones.
- Facilitar a todo tipo de persona con un contrato sobre un inmueble del Estado efectuar el pago electrónico al Tesoro General de la Nación. (E-Recauda).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional	Porcentaje de Calidad	14,00
METAS :		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	22
Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	70
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	800
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	1.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración de Bienes	Agencia de Administración de Bienes del Estado	766.172.008
40	Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional	Agencia de Administración de Bienes del Estado	44.417.063
41	Gestión Comercial de Inmuebles	Agencia de Administración de Bienes del Estado	10.504.160
43	Servicios Comunitarios	Agencia de Administración de Bienes del Estado	489.189
44	Servicios al Estado Nacional	Agencia de Administración de Bienes del Estado	6.709.145
TOTAL:			828.291.565

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	828.291.565
Gastos en Personal	413.766.087
Personal Permanente	301.711.777
Gabinete de autoridades superiores	6.075.340
Personal contratado	105.978.970
Bienes de Consumo	8.322.955
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.741.872
Textiles y Vestuario	134.290
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.015.978
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.758.828
Productos de Minerales No Metálicos	124.893
Productos Metálicos	65.057
Otros Bienes de Consumo	1.482.037
Servicios No Personales	378.202.523
Servicios Básicos	11.084.091
Alquileres y Derechos	9.471.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.922.845
Servicios Técnicos y Profesionales	232.770.191
Servicios Comerciales y Financieros	14.168.344
Pasajes y Viáticos	6.120.098
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.670.116
Otros Servicios	75.994.938
Bienes de Uso	28.000.000
Maquinaria y Equipo	14.500.000
Activos Intangibles	13.500.000